



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2011-MDS

Surquillo, 31 de enero de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y visto el Informe N° 0010-011/GDSEJ/MDS de fecha 21.ENE.2011, de la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes e Informe N° 090-2011/SGLM/GAF-MDS de fecha 25.ENE.2011 de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza, que da cuenta de la donación efectuada por el Centro de Acupuntura, relativo a la donación de un reproductor de DVD, Marca LG, ModeloDVD-492-H, con Serie N° 007TCMR130187, por un valor total de **S/. 249.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)** efectuada por el referido Centro;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por **MAYORIA** de votos de sus miembros, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación realizada por el **Centro de Acupuntura** consistente en un reproductor de DVD, Marca LG, ModeloDVD-492-H, con Serie N° 007TCMR130187, por un valor total de S/. 249.00 (Doscientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles).

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaria General la comunicación al **Centro de Acupuntura** y el agradecimiento por su valiosa colaboración con la Corporación Edilicia que redundará positivamente en las actividades a desarrollar la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes a favor de la comunidad surquillana.

Artículo 3°.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, para la ejecución de las tareas de su competencia, cumplimiento y supervisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE
Jorge P.M. Barriga Sánchez – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 31 de enero de 2011.

Jorge P.M. Barriga Sánchez – Secretario General.